



ERA esta Muy Noble Ciudad de San Luis Potosí, desde su cuna Gazophylazio de riquezas, que le franqueó liberal la Omnipotente Mano a su Recinto en tanto grado, que no solo abundaba en Plata, como muchos de los ricos Minerales de esta Boreal América, si también para sobresalir opulenta, era fruto de sus tierras el Oro, que le grangeó el famoso nombre de **Potosí** en el Cerro de S. Pedro, ya ocultándola en las entrañas y venas de la Tierra, ya desentrañándolo en continuas tareas la sollicitud humana, y aun transporándose muchas veces a influxos de Áquario hasta los Lavaderos donde su mismo resplandor lo descubría, como Tesoro escondido en las arenas. Fué por cierto tan opulenta de Oro esta Región, que pudo ser emulación vizarra de Chersoneso y Egipto, de la Africa y Ethiopia, de Astyra y del Pactólo. Casi desmerecía la Plata, y en comparación del Oro perdía los aprecio, a que anhelan los desvelos humanos. En la Mina llamada nuestra Señora del Populo, del Cerro de San Pedro, labró la naturaleza el año de 1699, una palma de Oro Virgen, tan pulida, que excedía en su forma a las reglas y primores del arte. En el Libro de



Erección de Ciudad, consta, que en los primeros sesenta años de su descubrimiento, rindió el mismo Cerro en obsequio de nuestros Soberanos, y de su Real Erario, más de sesenta y dos millones, como quien vence a los tiempos en su quantía. En la Mina de San George se hallaban piedras del peso de tres arrobas, siendo una sola de Piedra, y las dos restantes de Oro, como relacionan hasta hoy Sugetos fidedignos, que solo cuentan cincuenta y dos años de edad.

Parece, que este continente estaba tocado a MIDAS, según la variedad, y opulencia de ramos de Oro, que repartió en sus vetas, dándolas solo con su contacto.

**Dictabat rutilo quidquid Myda tangeret auro. (1).**

Mas porque MIDAS no quedara envanecido, ni pretendiera, que la tierra le jurase sujeciones compradas con el Oro, se hicieron presentes FLORA, CERES, y POMONA saliendo al campo con no menos fecundidad, que hermosura para retratar en este, o la fertilidad de los Elisios, o el remedo apacible de un Parayso, en que los verdores de una florida Primavera competían a las mil maravillas con los sazonados frutos del Otoño. Y es, que la benignidad de este suave temperamento concur-

(1) Claud.

ría con la tierra a producir Flores, semejantes a las que menciona Tibúlo:

**Floret odoratis Terra benigna Rosis.**

Y plantas tan saludables, que si por una parte deleytan con su vista los sentidos, preparan por la otra en sus virtudes eficaces remedios, en que tributan a la Medicina materias auxiliares para antidotos de la humana salud, como las saludables yerbas, que con el nombre Medicas nos pondera Claudiano:

**Modicas seu discret herbis.**

Toda esta copia de bienes, toda esta abundancia de felicidades era en lo natural parto legítimo de las causas segundas, que gobernadas de la primera, a quien rinden obediencia en sus influxos, aplicaban todas, y cada una, el que les dió su Author en comun beneficio de este País. Influya el Sol y engendrabá Oro; influya la Luna, y quaxaba en los senos de la Tierra la Plata. Regía Aquario sus tiempos oportunos, y fecundaba los campos, consolando a los Agricultores con la esperanza de abundantes cosechas, que disfrutaban en multiplicadas semillas, cuyo logro era, sí aumente de caudales, también socorro universal de todos; así Habitantes, como Peregrinos: de suerte, que cuando en otros Lugares faltaban los Abastos, y solo sobraba la necesidad, era el



Potosí la Tierra de Promisión donde hallaban los necesitados remedio, y los famélicos saciedad, transportando por esta causa sus Familias, o al centro de la Ciudad, o a los Campos y Montes de su contorno, proveídos de algunas frutas sazoadas y dulces para el gusto, al paso que para el sustento vigorosas. Así se experimentó en la pública y universal inopia, que padeció el Reyno por la escasez de Aguas el año de 50: y así lo publican, quantos afligidos de la necesidad en otras partes, hallaban un **Potosí**, para el Refugio.

Este abundante colmo de fortunas, se conocía ser beneficio del Cielo, ya por la bella índole de sus gentes, ya por la liberal caritativa distribución, con que muchos de sus nobles Vecinos desterraban el hambre a fuerza de limosnas, como la Viuda de Sarepta la del Profeta Elías, (1.) ya por la piadosa aplicación y religiosidad, con que derramaban en obsequio del Divino Culto sus caudales, erigiendo Templos, como Salomón, lebantando aun de las Piedras Altares, como Jacobo, fabricando Vasos Sagrados, costeadando preciosos Ornamentos, y ricos adornos en los Templos, dotando Sacrificios, y haciendo cuanto cabía en sus facultades para desahogo de su Español Catholicismo, y lo comprueban los Auténticos Instrumentos, que son honra de algunos vivos,

(1) 3. Reg. C. 7.

y otros, en que se renueva la esclarecida memoria de los muertos.

Y aunque generalmente para el Divino Culto ha sido esta Ciudad extremadamente devota, mas ha sobresalido su esmero para con MARIA SANTISIMA, en cuyo favor tiene vinculadas sus creces: de suerte, que sin exageración puede llamarse Ciudad MARIANA, pues no hay templo, ni rumbo del Potosí, que del centro a la circunferencia no esté singularmente honrado con alguna especial adorable Imagen de la Señora, con tan frecuente Culto, que pasan de cincuenta las Funciones anuales, con que se venera en sus multiplicadas Imágenes, que son el recurso en lanzes apretados.

Entre estos Prodigios Simulacros adoramos por la parte del Sur la Soberana Copia de la misma Señora en GUADALUPE, colocada en su devoto Santuario, distante una milla de esta Ciudad, que siempre ha vivido obligada y reconocida de su Clemencia, ya en las Pestes, ya en la falta de Aguas, y otras necesidades consequentes a la esterilidad, según las noticias contenidas en los Libros antiguos del M. Ilustre Cabildo, que si no se colocan en la delicada clase de los milagros (materia, que toca a Tribunal más alto) por lo menos transcienden la raya de favores.

Y como quiera, que han pasado algunos tiempos, en que el Cielo, y los Astros habían



variado su benigno influjo, suspendiendo la producción de los ricos Metales y copiosas semillas, Polos, en que estriba el total beneficio del Bien Público: ¡a quien mejor había de recurrir esta necesitada Ciudad, sino a la que es Señora de los Astros, y los tiene tan a mano en su Divina Imagen, que el Sol es el docel de su hermosura, la Luna humilde peana de sus Sagradas Plantas, y las Estrellas matiz lucido de su celeste Manto! Señal para nuestra esperanza, la más cierta, de que traxo María para remedio de nuestra Tierra todo un Cielo, teniendo en Sí divinamente los Astros, que gobiernan y dividen los tiempos, para que no haya tiempo, ni Astro alguno, que a imperios de MARIA no se sujete!

Así lo confería consigo mismo a vista de la calamidad que amenazaba, el General Don Fernando Rubin de Celis Pariente y Noriega, Alcalde Mayor de esta Ciudad y su Provincia con el Agregado del Real de San Pedro de Guadalcázar, Juez de minas, Registros y Apelaciones, en ambas Proveedor a Paz y Guerra en sus Fronteras Chichimecas, Comisario de la Real Hacienda, Juez Conservador del Real Ramo de Tabaco, Pólvara, y Naypes en dicha Provincia, Comisario de las Temporalidades, Presidente de su Real Junta Municipal y del Ilustre Cabildo de esta mencionada Ciudad, a quien movió, no menos, con la eficacia de zelo,

que de caridad eloquente, a implorar las piedades de MARIA en GUADALUPE, naciendo, que la devoción concurriese a traer de su Santuario a la Parroquial a la misma Señora, para dedicarle en Culto suyo, y socorro de la necesidad una solemne devotísima Novena el mes de Junio del año que ya espira, la que se celebró alternándose entre sí en Religiosa competencia las Sagradas Comunidades, y Venerable Clero, con tan feliz efecto, que dándose MARIA por dulcemente obligada, correspondió a las suplicas Clemente, y quedó solo en amago la temida esterilidad, lloviendo, no solo Aguas, sino un raudal de beneficios, con que preservó a esta Ciudad de las dolencias, y contagio de algunas fiebres, que asaltaban a otros Lugares, engruesando la Parca, los tyros de sus agudas saetas en las inocentes vidas de muchos Niños.

Y como a la Gratitude no se le ocultaron tan notorios beneficios, beneficios, el mismo Señor Presidente de Cabildo los expuso a la piadosa consideración de S. Señoría, solicitando, como Padre de esta República, que se jurase la Divina Señora por **Patrona especial de Minas, Aguas y Comercios**, con el fin de que a todos alcancen en lo presente y futuro sus Maternales benevolas influencias. Conspiraron unánimes los Señores Capítulos a su propuesta, y quedaron convenidos en promover los



oportunos medios para tan deseado fin; y en efecto comenzaron a ponerlos en ejecución, escribiendo al **Illmo. Señor Don José Galvez**, con fecha de 28. de Junio, impetrando su licencia para sacar anualmente de los Proprios de la Ciudad las expensas necesarias, y los precisos costos de un Novenario, que intentaban establecer perpetuo; y como a la discreta penetración de su Illm.a no se le escondía el depreciable estado, y fatal constitución de todo este Recinto, ni su generoso Pecho podía tener encerrado el afecto con que atiende a esta Ciudad; aprobó las devotas intenciones, y confirmó la licencia, que se le pedía, para los gastos, que han de ceder en anual Culto de la Reyna Divina, y esperanza del beneficio común.

Luego que se aseguró este primer proyecto, resolvió el muy Ilustre Cabildo, recurrir como lo hizo al **Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, Dignísimo Obispo de este Obispado**, suplicando a su benignidad, se dignase conceder su beneplácito, para proceder al Juramento, mediando antes los previos requisitos de Votación y Elección, que prescriben los Pontificios Decretos en materia de Patronatos. Conseguida esta indispensable Licencia tan deseada, citó el Muy Ilustre Cabildo para la Votación a todos los Señores, que actualmente lo componen, a los que han sido

Capitulares, a los Diputados de Comercio y Minería, y al Venerable Clero por parte del Estado Eclesiástico, y juntos, no menos en el cuerpo, que en el animo, Votaron concordes el plausible PATRONATO DE LA DIVINA GUADALUPANA EMPERATRIZ, y quedó electa su Soberanía, no solo con aclamación, sino con universal regocijo de Mineros, Comerciantes, Labradores, y resto de todo el Pueblo, que devotamente impaciente esperaba la voz de tan dulce PATRONATO, que apenas sonó en sus oídos, llenó de extraordinario júbilo sus pechos, prometiéndose ya el colmo de fortunas; y hubiera desde luego el alborozado Pueblo mostrado su contento en festivas demostraciones, si el Muy Ilustre Cabildo, no hubiera reservado, y electo, días Diputados, y circunstancias con que havia de aplaudirlo la Cabeza por si, y por todo el Cuerpo de esta Ciudad.

En este mismo día resolvió maduramente el Ilustre Congreso, que el día 13. de Diciembre por la tarde, se traxese a la Ciudad y su Iglesia Parroquial el **Divino Simulacro de la misma Señora**, procesionalmente desde su Santuario (con la solemnidad y aparato, que se referirá) para que el día 14. se le ofreciese a su Presencia el **Juramento de Patrona**, con la obligación de tributarle cada año un reverente Novenario, que sea protesta de nuestro rendi-



miento, e impetración de sus Misericordias. Y para dar satisfacción cabal a las Funciones, salieron Deputados, como Comisarios del Muy Ilustre Cabildo Don Juan Antonio Bernardo de Quiróz, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición, Regidor Alguacil Mayor Decano de esta Ciudad, y Don Manuel Ortiz de Santa María, Regidor actual de ella, y Alferez Reformado de Infantería de Comercio, cuya destreza y acertada conducta, se vio patente en el honor, ingenio, zelo, y eficacia con que desempeñaron la Comisión de su cargo.

Rayó pues, la rutilante Aurora del día 13. señalado para dar principio a las Funciones, y convirtiendo el helado Diciembre en el más florido Abril, se vistió para este Emisferio, no solo del Oro fino de su Luz, sino también del matiz con que las Flores de GUADALUPE hacían resplandecer el tocado de su Guedexa hermosa. **Aurea fulgebat Roseis, Aurora capillis.** Y es, que quiso vestirse tan de gala, como que amanecía para pronosticar la venida del Sol GUADALUPANO. Apenas alumbró, quando las eriguadas Torrès, emulas en su altura, primor, y fortaleza, de la de Faro, hicieron la primer Salva al regocijo, resonando los alegres ecos de sus bronzes, no solo para desterrar a Morfeo de la nocturna posesión, que rige; si, también para convocar a todos a celebrar el día, que ya alboreaba, qual presagio feliz de nuestra dicha.

Alumbró el Sol, con luz tan apacible, que solo parecía venir dorando la verde gala, de que se visten los Prados y los Montes, influyendo al mismo tiempo serenidades, para que ni las Nubes opacaran el lucimiento, ni los vientos perturbasen la tenue debilidad de los sentidos.

Desde esta hora, hasta que subió el Sol a su Zenith, se repartían las Gentes a los diversos destinos, y preventionales aparatos que les dictó su ardiente devoción, unos preparando trajes, con que ostentar por la tarde las Inventivas, que se les destinaron, otros aseando calles, otros solicitando Flores, y todos finalmente, festivamente ocupados, disponiendo abrir camino de una milla de longitud, y quarenta varas de latitud, desde el Santuario, hasta la Ciudad, por donde había de conducirse la Gran Reyna.

A las dos horas de la tarde, salió de su Sala Capitular el Muy Ilustre Ayuntamiento con el respetable decoro de las Reales Mazas, y Porteros, dirigiendo gravemente sus pasos a conducir a la Coronada Reyna de las Españas; y a la Puerta del Santuario fué honrosamente recibido con solemne Repique por su Capellón el Br. D. Josef Miguel Fernandez de Castro, Vicario, y Juez Eclesiástico Substituto del Propietario de esta Parroquial. En este primer paso fue tan numeroso el concurso de Gentes de todas clases, que se esconde su computo al más dies



tro y sin ponderación, parecía una Populosa Ciudad el campo todo, y los campos de la Comarca desiertos.

Estaba ya prevenida la Soberana Imagen de la Señora en Andas portátiles ricamente adornadas, como también el Quadro perfecto de su Lienzo, resplandeciendo más que el Cielo, su bellissimo Rostro; y habiendo el Muy Ilustre Cabildo humildemente rendido a sus Sagradas Plantas, captado la venia de su Soberanía, metieron el hombro a las Andas los Principales de su Noble Cuerpo, para sacarla a la adoración del concurso; que ya la esperaba con devotas ansias, siendo primera seña de su salida la salva o descarga, que la bien ordenada Compañía de Granaderos de la Tropa Provincial de San Carlos, disparó festiva, a Comando del Teniente de Capitán Don Josef Thomás Ascencio de Lazo, quien con militar destreza repartió Centinelas en las bocascalles, a fin de evitar los desórdenes Populares, y otros, para que acompañasen la Prosección, que ya modestamente se ordenaba.

Salió, pues, la Imagen Portentosa de MARIA conducida por el Ilustre Cabildo, y Señores Oficiales Reales, alegrando los campos. que para su transito estaban sembrados de verdes Ramos y olorosas Flores, fragante semejanza de los Tempes de Tezalia, e influyendo gozo espiritual en las Gentes, que en aromas de de-

voción, exhalaban fragancias de oraciones, que subiesen la Trono de MARIA, texiendole Guirnaldas a sus Cienes, tantas, quantas para Coronarla Reyna salían de la boca de todos los rozagantes Flores del Mariano Rosario; de suerte que sin exageración debe decirse, que cada uno del crecido concurso hablaba Rosas, con mayor propiedad que las fingidas antes por Ovidio, como expresivas de la humana eloquencia.

(1) *Deum loquitur, vernas affat ab ore Rosas.*

Así llegó la procesión al Convento del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, donde con su suavísima armonía, cantó su Religiosísima Comunidad la **Salve**. Desde este Convento, hasta la Parroquial, corre línea recta la hermosa calle nombrada de la **Concepción**, poblada de muchos Nobles Vecinos, y decentes Fábricas que la adornan, y a más de ser ella por sí plana, bien anivelada y vistosa, empeñó la devoción Femenil sus industrias en preparar curiosamente paso a la lucida Prosección de la Gran Reyna. En todas las Ventanas y Puertas había tanta copia de Ramos, Mazetas y Flores, que parecía un traslado de los jardines de Chipre, sobresaliendo mas en competencia de preciosos Damazcos y Tafetanes, que en vistosas Colgaduras pendían, qual

(1) *Ovid. F. ff. 1.*



reia Tapizería repartidas en diversas figuras, coronando el pavimento de los Edificios exquisitos Gallardetes, siguiéndose, con no menor adorno las cuatro Quadras de la Plaza mayor, por donde había de girar la Profesión. Concluída la **Salve**, comenzaron a salir ordenadamente por su Turno, y Antigüedad los Pueblos, así Comarcanos, como inmediatos, que de antemano estaban citados para esta Solemnidad.

Fué primero la nueva **Congregación de Nuestra Señora de la Soledad** (fundación debida al fidelismo zelo del Illmo. Sr. Camarista Don Josef de Galvez) conocida por el Título de los **Ranchos**, y concurrió con Pitos, tres Tambores, dos Guiones, y tres Estandartes de las Hermandades de su Iglesia, Danza de Pluma con Música, trece Doncellas honestamente aderezadas, y con Guirnaldas de Flores, sin otras, que contrayan en varias Fuentes de Plata, preparando con ellas el paso, veinte varones de los más Ancianos, con luces en las manos, a quienes presidía el Teniente de Alcalde Mayor de aquel Partido.

Y aludiendo a la dulzura de sus instrumentos, ordenados saltos de su Danza, y variedad de Flores, que prodiga desperdiciaba la Congregación en señal de su veneración y regocijo, le vino que ni pintada aquella Letra del

Profeta Isais: (1) **Exultabit solitudo, et florebít quasi Liliúm.** Se alegrará la Soledad, y florecerá como Lyrio, concepto, que puede adaptarse para los menos avisados, en esta

#### DEZIMA.

Con hermosa acoluthía  
La nueva Congregación  
Unió con admiración  
**Soledad y Compañía:**  
Mostró en este feliz Día  
Su regocijo, y lealtad,  
Y en nuestra Solemnidad  
Bien es, que lugar ocupe,  
Pues MARIA DE GUADALUPE  
Floreció en la **Soledad.**

Consecutivo a este fue el de **San Cristóval del Montecillo**, con treinta Naturales de galanas Tilmas, Estandarte de ricas sedas, en los que iban colocadas por su orden las cuatro APARICIONES, a los lados sus Vecinos, y Comisario, y por fin un bello Angel de vulto; y haciendo reclamo al **Monte**, en que se Apareció MARIA Señora por solo su beneplácito, escogiendo para su habitación, no es impropria

(1) *Isaias 55. v. 4.*



in quo benep'acitum est habitare, declarado  
en esta

### ENDECHA

Si MARIA descendió  
Desde el Empyreo,  
Fue para ser Señora  
Del **Montecillo**.

**Tequisquiapan** condujo otro igual Angel, a quien alumbraban sesenta Vecinos, y ante estos iban ocho Doncellas con Guirnaldas y honesto traje, esparciendo por la Tierra olorosas Flores, a son de Caxas, Clarines, y otros bien templados instrumentos, con el precioso Estandarte de Nuestra Señora de los **REMEDIOS** su Patrona; causa porque le viene ajustado aquel **Mille Remedia** de la versión que busca en el amparo de María, decifrado así.

**REMEDIOS, y GUADALUPE**  
Retratos de MARIA son,  
En que para nuestro auxilio.  
Siendo una, parece dos.

Seguiase el **Barrio de San Sebastián**, con Caxa, Clarin, Pitos, Chirimias, tres Estandartes de

(1) Psalm 67. v. 17.

las Cofradías, que goza su Parroquia, otro Angel de Escultura, no menos adornado que los otros dos Danzas con acorde Música, y quarenta Vecinos alumbrando con su respectivo Comisario, y aludiendo a las saetas, que su Inviecto Titular toleró amante por Jesu Christo, ofrecen sus pechos a morir dulcemente por MARIA, cuyas saetas de amor desean partieipar sus corazones en esta Letra: (1). **Sagittoe tuoe infixoe sunt mihi**, aclarada en esta.

### QUINTILLA.

Con Christiana valentía  
SEBASTIAN por Christo muere;  
Y su Barrio en este Dia,  
Seguir a SEBASTIAN quiere  
Muriéndose por MARIA.

**El Barrio de la Santísima Trinidad**, concurrió con Caxas, Chirimías, Pitos armoniosamente tocados, tres Estandartes, una figura de Tarazca tan bien formada, que divertía la vista, los Vecinos con Antorchas en dos filas, preferidos del Comisario, y por remate otro bien vestido Angel de vulto a quien cargaban quatro Naturales, cubiertos de bien fingidas Tilmas de tres colores, Purpureo, Rosado, y Morado, en

(1) Psalm. 37 v. 3.



que es insinuaba por Epiteto el (1) **Radiat colore triformi**, o para denotar la symbolización de un mereble **Mysterio** con que se honra, o para significar la alusión más amena a la Divina Imagen de **GUADALUPE**, como a Reina de las Flores, y lo explicó un Discreto en la siguiente

## C O P L A

Con **TRINIDAD** de colores  
Salga tan bien matizada,  
Porque veo que ni pintada,  
A la Reyna de las Flores.

Alternaba el Barrio de Guadalupe, contorno del Santuario y Administración de la Religión Seráfica, con otra Danza de Matachines, tan bien dispuesta que con el buen gusto de sus trajes, variedad de colores, destreza de su agilidad, y nuevas mudanzas arrebató las atenciones no vulgares, procurando en este Día, mas que en otros, no solo lucir, sino saltar de gozo, queriendo competir con la ligereza de **Azael**, (2) de quien escribe el Abulense, que andaba sobre las delicadas Espigas, sin doblarlas. El fingido Monarca de esta Danza enarbolaba un lucido Estandarte, acompañado del Vecindario, y Comisario de su Partido con lu-

(1) *Picinel*(2) *In. Lib. Reg.*

ces en las manos; y para distinguirse conforme a su Título, se adornaron diez Niños en la figura y vestuario del venturoso Neófito **Juan Diego**, y memoria de las **APARICIONES**, a quienes seguía un Angel de vulto, preciosamente ataviado. Y en recompensa de tan excesivo placer, se le aplicó por Epigrafe a este Barrio la mayor dicha, que en nombre de **GUADALUPE** goza: (1.) **Est Nomen meum in illo**, con esta

## REDONDILLA.

Mi fortuna no te asombre  
Ni te pasme mi Ventura,  
Yo tengo a **MARIA** segura,  
Pues quiso darme su Nombre.

En pos del anterior siguió el **Barrio de Santiago**, con treinta y dos Naturales de Tilma, Música de Teponaztle, tres Estandartes, cinquenta Vecinos y su Comisario, que guiaban otra Angélica Estatua; y como estos Naturales son Descendientes de los Primitivos, que poblaban este País antes de la conquista, alegan a su favor, implorando el de **MARIA**, no solo le ser Jacobitas por su Inclito Patrón

[1] *Exod 23 v. 21.*



Santiago, con la letra del Eclesiástico: (1.)  
**In Jacob inhabita; sí también el Descendit de**  
**Coelis de MARIA Santísima Aparecida en for-**  
**ma y figura Indiana en este**

## V E R S O

A Santiago le toca  
 MARIA Divina,  
 Porque quiso baxar  
 Por nuestra dicha,  
 En la forma y figura  
 De Primitiva,  
 Escogiendo por suyos  
 Los Jacobitas;  
 Por tener semejanzas  
 De quando Viva.

El Pueblo de **San Miguel Mezquitic**, salió baxo la Cruz y Cyriales de su Parroquia, quatro Estandartes, en dos Columnas repartida su República y Vecindario, todos con luces, y Tilmas, Música de Teponaztle, porque aun los duros troncos resonasen sonoros este Día; y sacrificándose a vencer la distancia de cinco leguas, solo por tener parte en esta Solemnidad, ofrecían rendidos a la Preexcelsa Reyna sus corazones en este Lemma de Isaías: (2.)

(1) C. 24 v. 13.

(2) C. 60. v. 4.

**Filli tui de longe venient, declarando en esta**

## L E T R A

Tus Hijos aunque distantes  
 A buscar vienen tu Sol  
 Para que de cerca logren  
 Tan Soberano Explendor;  
 Y mas siendo San Miguel  
 Mi esclarecido Patrón  
 Quien desde el Cielo a la Tierra  
 En sus Alas te baxó.

No menos que los anteriores concurrió mostrando su placer el **Pueblo de la Asunción de Tlaxcalilla**, con Tambores, Flautas, Chirimias, Bajoncillos y Cornetas, veinte y dos Caziques en traje de **Juan Diego**, tres Estandartes de sus Cofradías, y otro hermosísimo Angel acompañado de los Principales, Decanos, Oficiales de su República, y Governador; y teniendo presente a la Soberana Señora como subida al Cielo, por Titular, se le adoptó este Moté Davidico: (1.) **Cum Gloria assumisti me**, encadenado con su **Descenso a Guadalupe**, en el siguiente concepto.

La que al Empyreo subió,  
 Es la que baxó Gloriosa,

(1) Psalm 71. v. 24.



Pues baxar por el favor  
Es multiplicar la Gloria.

A los Barrios seguían cien Vecinos decentes  
de esta Noble Ciudad, en dos filas con otras  
tantas luces de Blanca Cera, con la que derre-  
tían sus corazones en amoroso obsequio de  
Nuestra Divina Patrona, explicado así,

El Devoto Vecindario  
Hoy sus afectos demuestra  
A la Reyna de los Cielos,  
Que se avecindó en la Tierra.

Después de tan lucidos Pasos comenzaron a  
ordenarse en forma Procesional las Sagradas  
Comunidades, cada una baxo de su propia  
Cruz y Cyriales, Preste y Ministros, escogien-  
do para este Dia los más ricos ornamentos de  
cada Convento.

La primera fue la del **Gran Patriarca San Juan de Dios**, presidiéndola su Benemérito Prelado el **M. R. P. Prior Fr. Josef de San Roman y Zepeda**. Llevaban en hombros quatro Individuos, vestidos con gracia a lo Mexicano, la bella Estatua de su Patriarca Santo, vestida en su propia forma, con Habito y Escapulario de Terciopelo negro, orlado todo de finísimo Galon de Plata, las esquinas del Escapulario bordadas a primores del Arte con Flores

formadas de Perlas, y en la parte superior, correspondiente al Pecho, una MARIA de lo mismo, que nacía como Flor de una Granada: en la mano diestra una Granada de Plata maciza pulidamente labrada y en la siniestra un Crucifixo.

Arrastraba sin duda los afectos su hermosura, tanto, como la Caridad ardiente con que a todos atrahe: Traham eos in vinculis charitatis, symbolizada en la Granada, cuyo elogio se explicó en esta

## C O P L A

Sirviendo a MARIA salió  
Con Caridad estremada  
JUAN DE DIOS como una Perla,  
Y Rico como una Plata.  
Y si la Tierra tiene  
Malas entrañas,  
La curará benigno  
Con su Gran-Nada.

Luego sin interrupción seguida la **Religiosísima Comunidad de la Merced**, con su Docto Prelado, el **M. R. P. Presentado Fr. Nicolás de Zepeda**, conduciendo en hombros de Romanos al **Esclarecido Patriarca y Redentor de Cautivos San Pedro Nolasco**, cuyo Habito es un vistoso Tizú floreado de Oro y Plata en campo blan-



co, y aunque bastaba para su lucimiento, esmeróse la curiosidad prolija en bordar el Escapulario con las Figuras de los siete Príncipes, todas de Perlas y Piedras preciosas, que brillaban hermosamente. Llevaba en la mano diestra un Estandarte bordado con igual primor, y Perlería, abrazando al medio el **Regio Escudo** de su Redentora Familia. Adorábanle arrodillados dos Cautivos a los lados, presos con cadenas de Oro, y más del amor con que NOLASCO, y sus Inelitos Hijos los Redimen para dar Glorioso lleno al (1.) **Redemptionem missit Dominus Populo suo**, que presargió David; y haciendo relación al precio, y quantioso valor, que montaban las Preseas de su adorno, se significó todo en el siguiente Metro.

La Redentora Familia,  
Tanto a NOLASCO adornó,  
Que había riquezas con que  
Hacer otra Redención.  
Embeleso fue de todos,  
Y lo que más admiró  
Es, que salió Cautivando  
Siendo como es Redentor.

A continuación alternaba la **Sacratísima Hermitaña Familia de Agustino**, con su digna Cabeza el **M. R. P. Prior Fr. Domingo de Torres**,

y la respetable Efigie de su **Preexcelso Padre**, vestido de Pontifical, con Ornamento de Oro, Mitra blanca quaxada de luciente Perlería, Pectoral de Diamantes y Esmeraldas, con el Corazón en la mano traspasado de las agudas saetas del Amor Divino, a quien con toda propiedad se aplicó la tierna Inscripción de la Esposa: (1) **Vulnerasti cor meum**, expuesta en este concepto.

En traje Pontifical  
Salió luciendo AGUSTINO,  
Tan Vizarro como él solo,  
Tan lucido como él mismo.  
Brillaba el Oro en su traje,  
Y Ornamento Pontificio,  
Y por víctima ofrecía  
Su Corazón encendido.

Alternaba después la crecida **Seráfica Familia de Francisco**, comandada de su zeloso Meritísimo Guardián el **M. R. P. Fr. Joaquín de Bocanegra**, Predicador General, Notario Apostólico, Examinador Synodal de este Obispado, ex-Definidor y Padre ex-Ministro Provincial más Digno de la Santa Provincia de Zacatecas. Salió la Insigne Estatua de su **Adalid Patriarca**, que se venera en su Coro, en hombros de quatro terceros descubiertos, sorpren-

[1] Cant. 4. v. 9.



diendo los pasmos con admirar al **Seráfico Padre**, raro Enigma, vestido de un grosero Sayal, Pobre, y Penitente, con un Christo. y Cadavera en las Manos, y al mismo tiempo un Mundo a sus Pies tan rico, que era Figura de quanto generoso renunció. La idea del Mundo era tan propia, que no podía pensarse más cabal, comprehensiva del Cielo, de la Tierra, del Mar, y del Parayso, repartido en exquisitas Invenciones. El Parayso se formaba de Perlas, sus frutas de Piedras Preciosas, un Angel a la Puerta con el Montante de Fuego, y en lo interior dos Copias de Adan, y Eva robando la fruta de aquel Arbol vedado. En la parte superior, se dexaban ver el Sol, Luna, y Estrellas, con lucimiento tal, qual despedía el Oriente de las Perlas: Al lado diestro una Iglesia de Perlas y Diamantes, con una Torre cuyas Campanas eran unas Calabacillas de gran valor, que hacían más eco en los ojos, que todas las Campanas en los oídos, coronando a esa Torre en lugar de Veleta, una Cruz de Terso lucidísimo Crystal. Al lado contrario, y haciendo círculo, un Mar con sus Pejes y Syrenas también de Perlas y Piedras apreciables, dentro del que aparecía un Navio a la Vela con sus Belamenes y Vanderas de la misma materia, los Cañones de Piedras, y las Xarcias de Bejúcos de Oro. Ceñíase el Globo por mitad, con una linea o faxa toda

de Diamantes, Jacintos, y Rubies: de forma, que sola esta, montaba más de doze mil pesos, y quanto encerraba el Globo, más de treinta y dos mil. En los quatro ángulos de las Andas se colocaron quatro Ramilletes en otras tantas Jarras de Plata, y formaban variedad de Flores sus Perlas tan visible, que con propiedad eran Perlas, como Flores. Llamó la atención de todos este artificio de tal suerte, que si nó había ojos con que verlo, faltaba la facundia para explicarlo. Y en competencia de la extremada riqueza, que el Mundo contenía, a vista de la Pobreza del **Serafin Humano**, dixo un afecto, que la mejor expresión del caso era la de un San Pablo: (1.) **Altíssima Paupertas abundavit in divitias**; y la glosó así.

Representaba FRANCISCO  
Su alta Pobreza tan bien,  
Que a las Riquezas del Mundo  
Supo ponerles el Pie.

A todo le dió de mano  
Por aquel Christo que ves  
En quien los Tesoros tuvo,  
Y lo demás no es tener.

Después procedía ordenadamente el **Venerable Clero** baxo la propria Cruz Parroquial, quien conducía la Devotísima Imágen del **Príncipe**

(1) 2. ad Corint. c. 8. V. 2.